

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario: **OSCAR GARCÍA CARDOZE**, Cédula: N°8-286-164

Cargo: Administrador General

Planilla N°01 Posición N°1

Fecha de la Misión: Desde: 13 de marzo de 2017 Hasta: 18 de marzo de 2017.

Número de Cheque: 157602 Monto: B/. 3,500.00

País: Alemania

Misión Oficial: Participar en la XVIII Conferencia Internacional sobre Competencia, organizada por el Bundeskartellamt, del 15 al 17 de marzo de 2017, en la ciudad de Berlín, Alemania.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Intercambiar conocimientos y experiencias con representantes de autoridades y expertos en competencia de todo el mundo, a través de paneles de discusión, en temas actuales de derecho y economía, relacionados con los profundos cambios que ocurren en la economía provocado por el aumento de la digitalización, las cuales plantean nuevas preguntas para las autoridades de competencia de todo el mundo.

Primer panel: Se abordó la interrelación entre el tamaño de la empresa, el nivel de competencia y la capacidad de innovación, discutiendo si el tamaño o la competencia es el factor clave de la innovación y la inversión.

Segundo panel: Se discutió el papel de las autoridades de competencia en la aplicación de la ley de competencia en la economía digital. ¿Hay convincentes teorías de daño para la intervención adecuada? ¿Son procedimientos rápidos y eficientes suficiente para hacer frente a la dinámica de los mercados de rápido movimiento? En caso de duda: ¿intervenir o no intervenir? ¿Es la regulación el último recurso?

Tercer panel: Discutió la aplicación de la teoría económica en el contexto de las cuestiones de derecho de la competencia en los mercados digitales. ¿Cómo medimos la competencia de la innovación? ¿Cómo podemos predecir los desarrollos futuros en un contexto de cambio rápido? ¿Tenemos los modelos adecuados para medir parámetros distintos del precio? ¿Obtenemos los datos para aplicarlos? ¿O es inevitable una reevaluación de los estándares de evidencia?

Cuarto panel: Se discutió sobre la fiabilidad a largo plazo de los programas de clemencia para detectar carteles modernos y más sofisticados. ¿Los programas de clemencia siguen siendo el instrumento de elección con los cárteles cada vez más sofisticados? ¿Hay que

reforzar otros instrumentos para aumentar el potencial de detectar cárteles? ¿Los programas de clemencia pierden su atractivo debido a la sobre-disuasión causada por la aplicación de múltiples jurisdicciones, criminalización y daños privados?

Previo a la conferencia internacional se participó en el Ministerio Federal de Economía y Energía, del taller diseñado a la medida de las necesidades e intereses específicos de las autoridades jóvenes de competencia, para discutir asuntos de interés e intercambiar opiniones. Los temas abordados fueron: "La competencia no tiene lobby - Estrategias para una defensa exitosa con los gobiernos y otras partes interesadas" y "Estudios de mercado en la práctica - Prioridades, propósito, procedimiento".

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Presentado por: Oscar García Cardoze

Firma:

Fecha: 20 de marzo del año 2017

V°. B°. (Máxima autoridad institucional):

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 270 de la ley No. 63 del 2 de diciembre de 2016 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2017".